

# Documento de Datos Fundamentales

## ECRED Feeder SICAV – I, Clase A-D-EUR - Blackstone European Private Credit Fund SICAV

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Blackstone Europe Fund Management S.à r.l. (en adelante, la «AIFM» (gestora de fondos de inversión alternativos)) está obligada a elaborar y publicar este documento de conformidad con el Reglamento (UE) 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (en adelante, el «Reglamento»). La AIFM debe seguir la metodología prescrita por el Reglamento en la elaboración del documento, incluso para determinar el Indicador resumido de riesgo y estimar los Escenarios de rentabilidad. La AIFM considera que la metodología prescrita por el Reglamento para elaborar la información incluida en este documento y, en particular, los Escenarios de rentabilidad, está diseñada principalmente para productos de inversión minoristas empaquetados y no para acciones en este tipo de fondos; en el caso concreto de este fondo, esto produce resultados que, a juicio de la AIFM, podrían diferir considerablemente de los resultados del fondo.

### Producto

ECRED Feeder SICAV – I, Clase A-D-EUR, Blackstone European Private Credit Fund SICAV («ECRED»)

ISIN: LU2480032866

#### Fabricante del producto

Blackstone Europe Fund Management S.à r.l.

+352 282647 1901

<https://www.blackstone.com/european-overview/>

**Autoridad competente:** Commission de Surveillance du Secteur Financier (la «CSSF»). ECRED está autorizado en Luxemburgo por la CSSF. Se ha notificado la comercialización de ECRED en Luxemburgo y otros Estados del Espacio Económico Europeo en virtud de los artículos 31 y 32 de la Directiva 2011/61/UE.

Última actualización: 2 de enero de 2025

**Se dispone a comprar un producto complejo y que puede resultar difícil de entender.**

### ¿Qué es este producto?

#### Tipo

Acciones en ECRED, un fondo mixto de capital variable estructurado como sociedad de inversión luxemburguesa multicompartmento de capital variable (société d'investissement à capital variable). ECRED posee una estructura tipo paraguas consistente en uno o más subfondos restringidos a fines especiales regulados por la Parte II de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva, con sus enmiendas (la «Ley 2010»).

La Clase A-D-EUR es una «Subclase de reparto». Los inversores que suscriban acciones de dicha Subclase recibirán en efectivo los repartos que ECRED abone con respecto a esas acciones.

En este sentido, podrá disolverse en cualquier momento mediante una resolución adoptada por la junta general de accionistas, siempre que se cumplan los requisitos de quorum y de mayoría definidos en los estatutos de ECRED. Se prevé que los reembolsos se ofrezcan mensualmente al valor liquidativo («VL») por acción del último día natural del mes (véase «¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?» a continuación). El depositario de ECRED es CACEIS Bank, Luxembourg branch. Consulte la sección «Otros datos de interés» a continuación para saber dónde encontrar información adicional sobre ECRED.

#### Plazo

ECRED se ha constituido por un tiempo indefinido. No existe un período de mantenimiento recomendado. Consulte el apartado «¿Durante cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?» a continuación para conocer el período de retención recomendado que se emplea con fines ilustrativos en este documento.

#### Objetivos

ECRED, en su condición de fondo subordinado, invertirá todas o prácticamente todas sus acciones en un subfondo de Blackstone European Private Credit Fund (Master) FCP (en adelante, «Fondo Principal»), como el fondo principal. El Fondo Principal es un fondo de inversión colectiva luxemburgués (fonds commun de placement) regulado por la Parte II de la Ley 2010.

El objetivo de inversión del Fondo Principal es invertir aproximadamente el 80-90 % de sus activos totales en crédito privado, como préstamos, bonos y otros instrumentos de crédito emitidos en ofertas privadas o emitidos por empresas privadas. ECRED espera que la mayor parte de su cartera se destine a inversiones originadas y negociadas de forma privada en empresas europeas a través de: (i) préstamos y bonos garantizados con preferencia en el orden de prelación y de tramo único; (ii) órdenes ancla y financiaciones de grupo (club deals) (generalmente, inversiones realizadas por pequeños grupos de sociedades de inversión) en préstamos y bonos ampliamente sindicados o cuasi líquidos; y (iii) deuda de segundo grado de prelación, no garantizada, subordinada y mezzanine; financiaciones estructuradas garantizadas por créditos y activos; y otros títulos de deuda y valores de renta variable. ECRED también tiene previsto invertir aproximadamente el 10-20 % de sus activos totales en préstamos, bonos y otros títulos de deuda ampliamente sindicados y negociados públicamente (principalmente garantizados y preferentes) (colectivamente, «crédito oportunista») y efectivo y/o equivalentes de efectivo. ECRED espera que el crédito oportunista en general sea líquido y pueda utilizarse para mantener la liquidez, presentando al mismo tiempo una oportunidad para obtener rentabilidades de inversión atractivas, en particular durante entornos de mercado idiosincrásicos y de dislocación.

ECRED centrará la mayor parte de su cartera en inversiones en empresas europeas, principalmente en el segmento medio-superior del mercado y, en menor medida, espera asignar una parte de su cartera a inversiones en empresas estadounidenses, asiáticas, australianas y de otros países no europeos. La AIFM gestiona de forma activa ECRED y el Fondo Principal, y no otorgan a los inversores ningún poder discrecional en cuanto a las inversiones realizadas por el ECRED o el Fondo Principal. ECRED puede emplear técnicas de gestión de activos tales como el recurso al apalancamiento o al endeudamiento con cualquier fin, incluso para financiar la totalidad o una parte del capital necesario para una inversión o para mejorar los rendimientos de la inversión, o realizar operaciones de cobertura orientadas a mitigar los riesgos de posibles fluctuaciones de los tipos de cambio o de tipo de interés.

#### Sostenibilidad

ECRED promoverá ciertas características medioambientales y sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (2019/2088) (el «SFDR»), y por consiguiente, ECRED se clasificará como producto financiero conforme al artículo 8 a los efectos del SFDR. ECRED no se compromete a realizar "inversiones sostenibles" en el sentido del artículo 2, apartado 17, del SFDR.

#### Inversores minoristas pretendidos

El producto está dirigido a inversores de elevado patrimonio neto, gestoras de fondos para clientes particulares, intermediarios financieros y otros inversores minoristas, sujetos a cualquier ley y regulación aplicable en su jurisdicción, que pueden evaluar las bondades y los riesgos que entrañan las inversiones de este tipo y/o que han sido asesorados por sus agentes financieros en relación con dicha inversión. El producto solo es adecuado para inversores: (i) que comprenden el riesgo potencial de pérdida del capital y admiten una posible liquidez reducida en las inversores subyacentes de ECRED; (ii) que disponen de suficientes recursos para poder asumir pérdidas (que podrían alcanzar la totalidad del capital invertido) resultantes de esa inversión; (iii) para quienes la inversión en ECRED forma parte de un programa de inversiones diversificado; y (iv) que comprenden plenamente los riesgos implícitos en ese programa de inversiones y están dispuestos a asumirlos.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo entiende que usted mantiene el producto durante ocho años. El riesgo real puede variar de forma significativa y es posible que recupere un importe inferior. Es posible que no pueda vender su producto con facilidad o que se vea obligado a vender a un precio que incida significativamente en el capital recuperado.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio-bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media-baja» y es posible que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad para pagarle.

**Tenga en cuenta el riesgo cambiario. ECRED está denominado en euros (EUR). Puede que reciba pagos en una moneda diferente, por lo que su rentabilidad final dependerá del tipo de cambio que se aplique entre las dos monedas. Este riesgo no es tenido en cuenta por el indicador anteriormente mostrado.**

Esta inversión entraña un alto grado de riesgo y solo debería realizarse si el inversor puede permitirse sufrir la pérdida total de su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

La rentabilidad de este producto depende de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorables, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto y de un sustituto adecuado, según procedimiento en los últimos 13 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy diferente en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que podría recuperarse en circunstancias de mercado extremas.

Ejemplo de inversión:		8 años	
		€10,000	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 8 años
<b>Período de mantenimiento recomendado:</b>			
<b>Escenarios</b>			
<b>Mínimo</b>	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes de 8 años. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
<b>Tensión</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	<b>€9,160</b>	<b>€9,020</b>
	Rendimiento medio cada año	-8.4%	-1.3%
<b>Desfavorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	<b>€9,160</b>	<b>€10,970</b>
	Rendimiento medio cada año	-8.4%	1.2%
<b>Moderado</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	<b>€10,680</b>	<b>€14,150</b>
	Rendimiento medio cada año	6.8%	4.4%
<b>Favorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>	<b>€11,180</b>	<b>€15,560</b>
	Rendimiento medio cada año	11.8%	5.7%

Los escenarios se basan en el rendimiento bruto sin apalancamiento a trece años del siguiente indicador: Cliffwater U.S. Direct Lending Index para el período comprendido entre noviembre de 2011 y septiembre de 2016 y Blackstone European Senior Direct Lending Funds para el período comprendido entre octubre de 2016 y septiembre de 2022. Este indicador de referencia se ha ajustado conforme a la estructura de comisiones de esta clase de acciones para representar el perfil de rentabilidad neta de ECRED.

No se pagan comisiones por adelantado a ECRED cuando adquiere acciones en ECRED, aunque ciertos intermediarios financieros, entidades aseguradoras y otras instituciones pueden cobrar directamente a sus clientes una comisión de venta por adelantado, comisión de colocación, comisión de suscripción o comisiones similares de hasta el 3,5 % del precio de suscripción. Tenga en cuenta que los escenarios de rentabilidad presentados en este documento no incluyen, en su caso, estas comisiones por adelantado. Puede haber otras comisiones que los intermediarios financieros, entidades aseguradoras o instituciones cobren a sus clientes con respecto a una adquisición de acciones en ECRED o por servicios que preste a sus clientes en relación con ella.

Las cifras indicadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted paga a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Para cada escenario descrito de aquí en adelante, consulte el valor de referencia correspondiente a continuación:

- (a) **Escenario Desfavorable:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 11/2018 y 10/2019 en caso de salida después de 1 año y entre 11/2023 y 10/2024 en caso de salida después de 8 años
- (b) **Escenario Moderado:** este tipo de escenario se dio para una inversión entre 12/2017 y 11/2018 en caso de salida después de 1 año y entre 01/2014 y 12/2021 en caso de salida después de 8 años
- (c) **Escenario Favorable:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 02/2023 y 01/2024 en caso de salida después de 1 año y entre 04/2016 y 03/2024 en caso de salida después de 8 años

## ¿Qué pasa si Blackstone Europe Fund Management S.à r.l. no puede pagar?

El inversor podría enfrentarse a una pérdida financiera (equivalente a todo o una parte del capital invertido) debido al impago del producto o del Fondo principal. Esta pérdida potencial no está cubierta por ningún plan de indemnización o de garantía para inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore o le venda este producto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de cómo afectan a su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de gastos. Estos importes dependen del importe que invierta, del tiempo que mantenga el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes aquí indicados son ilustrativos y se basan en un ejemplo de un importe de inversión durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría el importe invertido (0 % de rentabilidad anual). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 8 años
<b>Costes totales</b>	€386	€5.006
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	3.7%	3.7% cada año

\*Esto ilustra cómo los costes reducen la rentabilidad a lo largo del tiempo. Por ejemplo, muestra que si sale al término del período de mantenimiento recomendado usado a título ilustrativo (8 años), se prevé que su rentabilidad media anual sea del 8.5 % antes de deducir los costes y del 4.4 % después de deducir los costes.

**Costes totales:** Las acciones reembolsadas que se mantengan menos de un año estarán sujetas a una deducción del 2 % del valor liquidativo (calculado a partir de la Fecha de Reembolso correspondiente). Esto no tiene en cuenta esa posible deducción.

### Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	No cobramos costes de entrada.	0 EUR
<b>Costes de salida</b>	No cobramos costes de salida.	0 EUR
<b>Costes corrientes detraídos cada año</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	2.6 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	270 EUR
<b>Costes de operación</b>	No cobramos costes de transacción.	0 EUR
<b>Costes accesorios detraídos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento</b>	1.1 % del valor de su inversión al año. La cobramos del producto si supera los criterios pertinentes definidos en los documentos constitutivos. El importe real variará en función del rendimiento de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	116 EUR

**Costes de entrada:** No se pagan comisiones por adelantado a ECRED cuando adquiere acciones en ECRED, aunque ciertos intermediarios financieros, entidades aseguradoras y otras instituciones pueden cobrar directamente a sus clientes una comisión de venta por adelantado, comisión de colocación, comisión de suscripción o comisiones similares de hasta el 3,5 % del precio de suscripción. Tenga en cuenta que los escenarios de rentabilidad presentados en este documento no incluyen, en su caso, estas comisiones por adelantado. Puede haber otras comisiones que los intermediarios financieros, entidades aseguradoras o instituciones cobren a sus clientes con respecto a una adquisición de acciones en ECRED o por servicios que preste a sus clientes en relación con ella.

**Costes de salida:** Las acciones reembolsadas que se mantengan menos de un año estarán sujetas a una deducción del 2 % del valor liquidativo (calculado a partir de la Fecha de Reembolso correspondiente). Esto no tiene en cuenta esa posible deducción.

**Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento:** Ciertos gastos del fondo y gastos organizativos y de oferta han sido adelantados por el promotor del fondo hasta el primer aniversario de la fecha en que ECRED o cualquier otro miembro de las suscripciones aceptadas del complejo ECRED, y se reembolsarán de forma proporcional a partir de octubre de 2023, sujeto a la implementación de cualquier límite discrecional sobre dichos gastos adelantados durante el primer año y, a partir de entonces, por el promotor del fondo, como se explica con más detalle en la documentación de ECRED. Estos gastos y la comisión pagada por ECRED a su AIFM se incluyen en «costes de funcionamiento».

**Composición de costes:** Los costes recurrentes no incluyen los intereses y otros costes relacionados con préstamos proporcionados por partes no vinculadas y cualquier préstamo relacionado con inversiones. El impacto neto del apalancamiento se refleja en las rentabilidades antes de la deducción del total de costes únicos, corrientes y accesorios.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de Mantenimiento Recomendado:** Aunque no existe un período de mantenimiento recomendado para el producto, en este documento se ha establecido un período de ocho años para permitir que el producto sea comparable a otros. Las acciones de ECRED solo son adecuadas como inversión a largo plazo y están destinadas a personas con recursos financieros suficientes que no tengan necesidad de liquidar la inversión a corto plazo. No esperamos que exista un mercado público para las acciones de ECRED, por lo que le puede resultar difícil venderlas. Se prevé que los reembolsos se ofrezcan cada mes al valor liquidativo (VL) por acción cotizado en el último día natural del mes (individualmente, la «Fecha del reembolso»). Se aplicará una deducción del 2 % del VL para las acciones que mantengan menos de un año.

Las órdenes de reembolso deben emitirse antes de las 17.00 h (Hora de Europa Central) en el primer día hábil del mes en que corresponda la Fecha del reembolso. Por lo general se estima que las liquidaciones de reembolsos de acciones se efectúen en el plazo de 60 días naturales desde la Fecha del reembolso. Blackstone Alternative Credit Advisors LP, la gestora de inversiones de ECRED, podrá rechazar total o parcialmente las solicitudes de reembolso en circunstancias excepcionales, pero no de forma sistemática. Los reembolsos también están sujetos a límites en relación con las solicitudes de reembolso que superen determinados umbrales, así como a comisiones de reembolso. En circunstancias excepcionales, y no sistemáticamente, ECRED podrá imponer excepciones al plan, así como modificarlo o suspenderlo. Los escenarios de rentabilidad no tienen en cuenta la deducción del 2 % antes descrita.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene quejas sobre el producto o el comportamiento del fabricante, puede formular una reclamación por uno de los dos cauces siguientes. Puede enviarnos un e-mail a [BEFMcompliance@blackstone.com](mailto:BEFMcompliance@blackstone.com). Como alternativa, escribimos por correo a:

Blackstone Europe Fund Management S.à.r.l., Atn: Responsable de reclamaciones,  
2-4, rue Eugène Ruppert

L-2453 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Cualquier reclamación relativa a la conducta de su asesor o distribuidor debe dirigirse a dicho asesor o distribuidor.

## Otros datos de interés

La información contenida en este Documento de datos fundamentales es complementaria a los estatutos y el folleto informativo, que se proporcionará a los inversores antes de la suscripción, tal como exige la ley, ya sea directamente o a través de intermediarios financieros. Puede encontrar más información sobre ECRED, incluida una copia del folleto, el último informe anual, el informe semestral posterior si ya se ha emitido, la última cotización de las acciones de ECRED y la información sobre la rentabilidad de ECRED (incluidos sus datos de rentabilidad histórica y cálculos de escenarios de rentabilidad anteriores), según lo exija la ley, de forma gratuita, en inglés, en [www.ecred.com](http://www.ecred.com) o enviando un correo electrónico a [BEFMcompliance@blackstone.com](mailto:BEFMcompliance@blackstone.com). A la hora de decidir si debe invertir en ECRED o no, los inversores potenciales deberán basarse en su propia evaluación sobre ECRED, incluidas las bondades y los riesgos que entraña la inversión. Dichos inversores deberán leer detenidamente el Folleto y mantener una copia en su poder. No obstante, no deben interpretar el contenido del presente documento o del Folleto como un asesoramiento jurídico, contable, fiscal, financiero o relativo a inversiones o pensiones. Los inversores deben saber que la legislación tributaria aplicable a la ECRED podría afectar a la posición fiscal personal de las inversiones que mantiene en ECRED.